

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-0962-M

Latacunga, 24 de marzo de 2017

PARA: Sr. Econ. Sergio Andrés Jurado Villavicencio
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, Encargado

Sra. Arq. Yolanda Beatriz Viteri Solórzano
Directora Nacional de Infraestructura y Equipamiento, encargada

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO AL EXAMEN ESPECIAL DE INGENIERÍA "AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL DE CUENCA" EXPEDIENTE C-2014-12

De mi consideración:

En atención a Memorando N° IESS-SDPSST-2017-0417-M fechado el 31 de enero de 2017 y memorando N° IESS-DNIE-2017-0139-M de fecha 30 de enero de 2017, suscrito por la Arq. Yolanda B. Viteri S. Directora Nacional de Infraestructura y Equipamiento, indica “ *La Comisión de Seguimiento de la Dirección General, ha enviado a esta Dirección Nacional, el memorando IESS-DG-2017-0107-M, de 23 de enero de 2017, en el que solicita la aplicación de las recomendaciones remitidas mediante memorando IESS-DG-2016-1381-M, emitidas por la Contraloría General del Estado, respecto del Examen Especial "AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL DE CUENCA, LOCALIZADO EN LA AVENIDA HUAYNA-CÁPAC Y REPÚBLICA, EN LA CIUDAD DE CUENCA-AZUAY", se anexa Reporte Ejecutivo con las conclusiones y recomendaciones.*

Con memorandos N° SEIS-HB-LA-DA-2017-0330-M de fecha 01 de febrero de 2017 y memorando N° SEIS-HB-LA-DA-2017-0494-M de fecha 14 de febrero de 2017, la Dirección Administrativa dispuso a las áreas dentro de su jurisdicción a quienes esta dirigidas las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, las cumplan con diligencia, supervisando su adecuada implementación, con el fin de mejorar el control interno a la vez que se remita los informe correspondientes adjuntando la documentación de soporte que refleje su cumplimiento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a estas disposiciones de los entes de control, y por tratarse de recomendaciones para los Procesos de Contratación y Ejecución de Obras, agradeceré a ustedes, exhortar a todas las Unidades Médicas de su jurisdicción, la aplicación obligatoria de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado N°: 1, 2.3, 2,4 y 2,8.

N° EXP.	N° REC.	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA - CUMPLIMIENTO
---------	---------	---------------	--------------------------

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-0962-M

Latacunga, 24 de marzo de 2017

C-2014-12	1	<p>El Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento, previo a la ejecución de una obra y antes de iniciar un procedimiento precontractual, verificará que se cuente con los estudios completos, definitivos y actualizados, memorias técnicas, planos, cálculos, presupuestos y especificaciones técnicas, debidamente aprobadas por las instancias correspondientes, que permitan disponer de los documentos técnicos necesarios para llevar a cabo los trabajos.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2016-0741-M de fecha 18 de noviembre de 2016 Ing. Tatina Pérez Responsable del Área de Compras Públicas indica: "...que revisado el PAC 2015 y 2016 se puede verificar que no se ha contemplado obras de inversión en Infraestructura en cuanto a remodelación, ampliación u obra nueva en esta Unidad de Salud.</p>
	2.3	<p>El Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento, verificará que para la construcción de obras de infraestructura y equipamiento de las unidades médicas del instituto, los trabajos se realicen en conformidad a las modalidades de ejecución regidas por las disposiciones legales, esto es administración directa o contratación de acuerdo al análisis de los requerimientos de recursos de cada modalidad y de acuerdo a las posibilidades de la institución.</p>	<p>Con memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0123-M de fecha 23 de marzo de 2017 Ing. Tatina Pérez Responsable del Área de Compras Públicas indica: "En atención al memorando N° IESS-SDNGCSSS-2016-0594-M de fecha 29 de noviembre de 2016, suscrito por el Arq. Carlos Llive, Subdirector Nacional de Garantía de la Calidad de los Servicios del Seguro de Salud Encargado, me permito remitir para su conocimiento, difusión y estricto cumplimiento, lo siguiente: La Subdirección Nacional de la Garantía de la Calidad de los Servicios de Salud del Seguro General de Salud Individual y Familiar, con el afán de aclarar y agilizar los procesos de INFRAESTRUCTURA de las unidades médicas del IESS, ha generado por medio de la Coordinación de Infraestructura Médica, los LINEAMIENTOS a seguir para poder validar estos procesos. Se adjunta el archivo LINEAMIENTOS PARA VALIDAR PROCESOS DE AMPLIACIONES, REMODELACIONES, REPOTENCIACIONES Y MANTENIMIENTO EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IESS, y se solicita muy comedidamente disponer de este documento y seguir las directrices en este necesario, que velen por la expuestas para futuros procesos relativos a calidad, costos y plazos, a INFRAESTRUCTURA."</p>
	2.4	<p>El Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento, a fin de monitorear la ejecución y avance de obras, verificará que estas cuenten con administrador de contrato u obra, así como con la fiscalización necesaria, que velen por la calidad, costos y plazos, a fin de que se ejecuten de acuerdo a estudios, especificaciones técnicas y más normas técnicas aplicables.</p>	<p>Por lo expuesto en el presente año todavía no se cuenta con la autorización para efectuar los procesos de infraestructura anexo al presente memorando, sin embargo se tomará en cuenta lo dispuesto en la recomendación respectiva.</p>
	2.8	<p>El Director Nacional de Infraestructura y Equipamiento, a fin de asesorar técnicamente a los órganos y dependencias del SEIS en el ámbito de su competencia, verificará que previo al inicio de una obra, se cuente con los permisos municipales respectivos, que permitan ejecutar los trabajos.</p>	

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-0962-M

Latacunga, 24 de marzo de 2017

EVIDENCIA:

ANEXO;

Memorando N° IESS-HB-LA-CP-2016-0741-M; 1 foja útil

Memorando N° IESS-HB-LA-CP-2017-0123-M; 1 foja útil

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Eliana Salomé Rivera Orbea

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-SDPSST-2017-0417-M

Anexos:

- Reporte Ej CGE
- iess-dnie-2017-0139-m-1.pdf
- Informe Compras Públicas
- LINEAMIENTOS

Copia:

Sr. Dr. Javier Alexander Nuñez Ruales

Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Tungurahua, Subrogante

Sra. Ing. Dolores Raquel Campaña Peñaherrera

Ingeniera Civil Hospital Básico - Latacunga

Sr. Ing. Milton Xavier Tigselema Benavides

Director Provincial IESS Cotopaxi, Subrogante

dc